

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36255 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en la Sección V de Liquidación, Concurso 0000263/2015, referente al concursado Construcciones Viveña, S.L., por Auto de fecha 24 de noviembre de 2015, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido Auto.

Cáceres, 24 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150052269-1